INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

PRINCIPAL, SEDES: DUCALES B Y SANTANA C.

"Nos preparamos para el futuro"

Decreto No. 002 -17-enero-2003- Resolución de Aprobación No. 213
21- noviembre de 2005 secretaria de Educación y Cultura de Soacha
NIT: 832.002.830-4 DANE: 125754000250

ACTA DE INCIO No. 002

FECHA:	*30 DE ENERO DE 2026*
CONTRATO No.	*002*
OBJETO CONTRATADO:	*PRESTAR EL SERVICIO EN LA TIENDA ESCOLAR Y PAPELERÍA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA EN LA MODALIDAD DE CONCESIÓN.*
ARRENDATARIO:	*ALBA INES PINEDA SANCHEZ.*
VALOR DEL CONTRATO:	*$11.505.000 Once Millones Quinientos Cinco mil Pesos, 10 mensualidades de $1.150.500 Un Millón Ciento Cincuenta Mil Quinientos Pesos.*
PLAZO:	*10 MESES.*

EN EL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA SE REUNIERON EN LA RECTORIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ANA LOS ABAJO FIRMANTES, CON EL FIN DE SUSCRIBIR FORMALMENTE EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE CONCESION DE LA TIENDA ESCOLAR Y PAPELERIA.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A LOS 30 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2026.

CONCEDENTE

JOHANA PAOLA HERNANDEZ H.
C.C.No 52.931.006
Rectora

CONCESIONARIO

ALBA INES PINEDA SANCHEZ
C.C.No.41.686.720-8